

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 17 tomamos las siguientes noticias:

—Leemos en *La Epoca* de anoche:

«Parece que en vista de las graves noticias recibidas del Perú, y para estar dispuestos á todas las eventualidades que puedan surgir en el Pacífico, se han dado órdenes á nuestros arsenales para que activen los refuerzos que se mandaban á la escuadra del almirante Pareja.»

—La academia de la Historia ha elegido para cubrir la vacante del duque de Rivas al señor don Manuel Oliver.

—La *Gaceta de Administración*, dice que Europa está amenazada por una nueva crisis algodona: pues no se cree posible que por muchos años los Estados-Unidos puedan servir ni la mitad de los cinco millones de balas de algodón que enviaban á Europa anualmente. También se queja dicho periódico que la India, la China, Egipto y otros puntos hayan abandonado el cultivo de algodón, con solo saber que se había terminado la guerra civil en los puntos productores, siendo así que la India por sí sola podía surtir de este artículo á todas las fábricas del mundo.

—Segun la *Gaceta*, S. M. la Reina Nuestra Señora continuará ayer en el mismo buen estado del día anterior. S. M. el rey y SS. AA. RR. continúan sin novedad en su importante salud.

—Esta mañana á las ocho ha pasado á mejor vida el Sr. D. Pedro de la Hoz, director del periódico *La Esperanza*. Acompañamos á su familia en el sentimiento por su irreparable pérdida. El funeral de cuerpo presente se verificará mañana á las diez de la misma en la parroquia de San Ildefonso.

—En vista de la real orden de 6 del actual, espedita por la dirección general de agricultura, se amplía el plazo para la admisión de las solicitudes de los aspirantes á ingresar como alumnos en la escuela de agricultura, sección de ingenieros agrónomos, hasta el día 22 del presente mes; en la inteligencia de que los exámenes de ingreso darán principio el 2 de enero del año próximo venidero, para cuyo día deben hallarse en esta corte los interesados. Las solicitudes se dirigirán al director de la escuela, presentándolas en la secretaría de la misma, sita en el jardín Botánico de esta capital.

—Por real orden de 11 del corriente, espedita por el ministerio de Marina, se dispone que quede sin efecto la limitación de 18 años de edad que se fija actualmente como máximo para el ingreso en las escuelas de Náutica del reino; debiendo

admitirse desde el curso corriente á matrícula á todos los que lo pretendieren, con tal que acrediten haber cumplido 14 años.

—Por real orden que hoy publica la *Gaceta* se ha dispuesto que cuando las diputaciones juzguen necesaria la creación de nuevas plazas ó el aumento de sueldo á las ya existentes, instruyan al efecto y sometan por conducto de los gobernadores á la aprobación superior el oportuno expediente justificativo de su necesidad y conveniencia, absteniéndose en el interin de incluir en el presupuesto cantidad alguna con dicho objeto ó acompañando copia autorizada de la resolución cuando fuere aprobatoria y el crédito apareciese consignado.

—La comisión general española ha aprobado ya las instrucciones que han de proponerse al gobierno sobre la organización de los trabajos para la Exposición universal de París. Aparte de esto, los que estén en ánimo de figurar como espositores en aquel concurso, no deben olvidar que según la orden que la dirección de Agricultura publicó en la *Gaceta* de 9 del corriente, conviene que cuanto antes manifiesten á las comisiones provinciales que presiden los gobernadores, las noticias indispensables del espacio que necesitarán sus productos é industrias, á fin de proyectar el sistema de colocación, cuyo plan reclama para un breve plazo la comisión imperial.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—En la noche del jueves se recibió en Valencia el indulto de la pena de muerte impuesta á uno de los reos sentenciados por asesinato en la persona del escribano señor Estéban, y el cual debía haber sido puesto en capilla el viernes. Inmediatamente se comunicó la orden á Castellón.

OVIEDO.—Leemos en *La Joven Asturias* del 16:

«Como quiera que en la provincia se tenga una idea equivocada acerca del estado sanitario de esta población, cúmplenos declarar, para tranquilidad de todos, que la salud pública de Oviedo es completamente satisfactoria. Los temores que sobre el cólera se abrigaron, han perdido su fundamento, pues, á Dios gracias, no se observa caso alguno de enfermedad epidémica, habiendo disminuido y mejorado de carácter los cólicos y diarreas, mientras reinan con sus ordinarios síntomas las enfermedades propias de la estación.

Esto significa, en nuestro concepto, que la influencia estraña cólerica, que en esta, como en casi todas las poblaciones de España se observó, ha perdido su preponderancia: declaración que hacemos con tanto mayor gusto, cuanto que inte-

resa vivamente á la tranquilidad de muchas familias y á las funciones del trabajo, la industria y el comercio, harto perjudicados con la mencionada influencia.

En tal concepto, las autoridades harían un señalado servicio á toda la provincia, confirmando la declaración que, apoyados en la verdad y guiados de las mas rectas intenciones, dejamos consignada.

SEVILLA.—Leemos en *La Andalucía* del día 16: «Tenemos noticias de Peñarol relativas á nuevos atentados que ha cometido en aquel término el facineroso Pacheco, y entre los cuales se cuenta el asesinato del apreciable joven Sr. Nuñez, cometido anteayer en un cortijo. Tan deplorables sucesos dan lugar á consideraciones que esplanaremos con la debida extensión en el próximo número.

—Un edicto que publica el rectorado de la universidad literaria de Sevilla, confirma las noticias que dimos en uno de nuestros últimos números anunciando que las matrículas de las facultades de teología, derecho, filosofía y letras, y ciencias exactas, físicas y naturales, y la de practicantes y matronas para el curso de 1865 á 1866, estarán abiertas en la secretaría del mencionado establecimiento, y en Cádiz, la de medicina, desde el día 21 del corriente mes hasta el 13 de enero próximo, ambos inclusive, debiendo advertirse que este plazo es improrrogable. Dentro de él se celebrarán los exámenes extraordinarios, ejercicios de grados y oposiciones á premios. El día 14 de enero se celebrará públicamente la solemne inauguración del curso, principiando las lecciones el día siguiente.

ZARAGOZA.—Segun los pronósticos de nuestro célebre astrónomo Castillo, la próxima Semana Santa tendremos grandes lluvias, con fuertes bochornos y aparatos de tronada; de resultados de estas se dejará sentir el norte, que traerá consigo nieves y hielo.

ALICANTE.—El ayuntamiento de Alicante ha resuelto gratificar con la suma de 1,600 reales á cada uno de los médicos de dicha ciudad, en recompensa los extraordinarios servicios que prestaron con motivo de la epidemia.

GALICIA.—Leemos en el *Eco Coruñés*:

«Está llamando la atención pública el género especial de robos, que de poco tiempo á esta parte se ejecutan en los templos rurales. El que acaba de acontecer en la iglesia parroquial de Santa María de Viduido, ayuntamiento de Ames, es el último de estos atentados incomprensible.

En la madrugada del día primero del actual, apareció quemada la puerta de aquella iglesia, dejando ver una horadación suficiente á dar paso

á los criminales, los cuales despues de haber penetrado en ella, se llevaron una caja ó gaveta que contenía de 5 á 6 escudos en calderilla, dejando aquel útil hecho pedazos en un rincón del atrio.

Lo mas raro es que existiendo en las imágenes y altares muchas alhajas de valor, no tocaron á ninguna de ellas.

Tenemos noticia ya de varios robos de este género, en los que respetando los perpetradores de este siempre sacrilego delito, las alhajas de algún valor, dirigen su ataque al capital de sufragio por los muertos, sea este grande ó pequeño.

Los celosos alcalde y cura de Viduido siguen la pista á los perpetradores de aquel delito, que no será fácil descubrir, una vez que solo llevaron dinero y no prendas que puedan ser reconocidas.

BARCELONA.—Un diario de Barcelona tiene entendido que el gobierno ha manifestado á la empresa constructora del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas su desagrado por la prolongación de las obras de tan importante vía.

—Segun escriben de Camarasa, (Lérida) trátase de construir un pequeño canal que reducirá á regadío un gran número de jornales de Sierra de aquellas cercanías, y que nunca podría regar el Urgel.

—El *Diario de Barcelona*, hablando de la especie de alianza que han hecho las Repúblicas de América del Centro y del Sur contra la Europa, dice que solo hay una nación de la cual pueden temer las Repúblicas americanas, y contra cuyo espíritu emprendedor y poder debe estar muy en guardia; pero que esta nación ni es monárquica ni europea, es americana, es la República de los Estados-Unidos del Norte de América.

—S. M. la Reina ha tenido á bien confirmar el acuerdo de la junta de Sanidad de Barcelona, por el cual se declara limpio del cólera el indicado puerto.

—El *Comercio de Barcelona* inserta el día 14 el siguiente suelto:

«Ayer ha circulado en la plaza una noticia tan grave como desagradable. Parece que cierto individuo, muy conocido en los círculos mercantiles, ha negociado pagarés cuyas firmas se suponen falsificadas. Si el hecho es cierto, cuanto mayor sea la categoría del criminal mas solemne debe ser la espacion. Tiempo es que la espada de la justicia hiera con la imparcialidad lo mismo al rico que al pobre.»

—El *Lloyd Español* trae los siguientes detalles sobre la falsificación de letras y pagarés cometida en dicha plaza:

«Continúa habiéndose con grande interés en esta plaza de la falsificación de firmas descubier-

— 5 —

ó creía ver algo opaco que se agitaba entre el verdor diáfano de los árboles. Tenía su escopeta en dirección á esta forma equívoca y le apuntó pero no se atrevió á disparar por temor de hacerlo contra una ilusión. ¡Un cazador del Mediodía tiene tanto interés en economizar un pájaro! Estos encuentros son raros, como dice Lafontaine, y los fenómenos son preciosos. El día se obstinaba en no aparecer: Mr. Chay contaba las estrellas, de las que solo quedaban trece, número de mal agüero, las siete del Carro y las seis de Orion; además se veía un planeta estraviado que parecía haberse propuesto esperar al sol.

Por fin el alba dejó caer hacia el oriente un pliegue de su manto de ópalo y el meteoro se estendió en largas ráfagas fosfóricas de pino en pino hasta el bosquecillo de Mr. Chay.

Un rayo luminoso vendió de pronto al pájaro refugiado; vió el cazador entre una aureola crepuscular, y preciso le fué ceder á la irritación del deseo. La escopeta mal dirigida disparó, despues de advertir al pájaro de lo que ocurría por un largo fuego artificial en que se convirtió el cebo de la llave. Todavía no se habían inventado los pistones.

—¡Ha caído! dijo el cazador imitando el ruido sordo que hace un pájaro muerto al caer al suelo, y corrió hacia el árbol que había servido de sosten al ave, removió las piedras musgosas y los pedazos de corteza, pero todo fué en vano, el pá-

— 8 —

Ambos viajeros habían dejado á su derecha á Cassis y la Ciotat y atravesaban á lo ancho la inmensa llanura que se extiende desde Singé á Saint-Cyr; ambos estaban fatigados, la noche venía y los faroles de la linda aldea de Saint-Cyr empezaban á iluminar. Mr. Chay, muriendo de hambre, de sed, de fatiga, de todo, apoyó en tierra la escopeta á la puerta de la posada del *Aguila Negra*, donde se admiten huéspedes á pié y á caballo.

El mirlo encontró también abrigo no sé dónde. Para el viajero pedestre la posada donde se para de noche está hecha á imagen del paraíso. Mr. Chay cenó una buena comida que hacía las veces de desayuno y se acostó en una excelente cama repuesto y gozoso. Durante la noche soñó que cogía mirlos con la mano.

Al alba estaba de pié, segun su costumbre. Todo cazador adora el alba.

Antes de tomar el camino de Marsella echó una mirada y exhaló un suspiro hacia las felices campiñas de Castellét, donde presumía que el pájaro incansable había encontrado abrigo durante la noche.

Mr. Chay caminaba entonces á lo largo de un muro medio derruido y cubierto de una estensa capa de plantas paretarias, y con la estremidad del cañon de su escopeta removía dichas hojas, haciendo al mismo tiempo con los labios ese ruidito inarticulado que sabe hacer todo cazador, parecido á una serie no interrumpida de erres. El ba-

— 9 —

tir precipitado de las alas y un pequeño grito anunciaron la presencia del pájaro. El mirlo había volado. Mr. Chay disparó una vez mas al azar, y corrió por cima de los viñedos tras del humo, de los perdigones y del pájaro.

Olvídó el camino de Marsella, y de puesto en puesto, de valle en valle, llegó por la noche al lindo pueblo de Hyeres, que embalsamaba la atmósfera con el perfume de sus naranjos.

Mr. Chay no había estado nunca en Hyeres y amaba con locura los naranjos. Antes de acostarse se permitió el capricho de pasearse en el bello jardín de las Hesperides que pertenece á monsieur Filhe, la escopeta al brazo y con esa graciosa oscilación de espaldas propia del cazador provenzal. Alumbraba la luna llena iluminando las cimas de los árboles con luz tan radiante como la del sol de París sobre el boulevard Montmartre en el mes de agosto.

El artista cazador tenía por su parte, como todos los meridionales, gran fondo de poesía en su alma, y se abandonaba indolentemente á una dulce contemplación, aspirando con sensual melancolía los perfumes del azahar, voluptuosas emanaciones que rodeaban su cabeza impulsadas por la brisa nocturna del mar.

—¡Ah! dijo Mr. Chay; si tuviera aquí mi *violoncello*, ¡con cuánto placer tocaría *Campos maternales de Josef en Egipto!* (1)

(1) Composición musical de Mehul.

tas hace tres días y de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores. Dichas falsificaciones, segun voz pública, ascienden á unos 60,000 duros, que se sepa.

El haberse descubierto la falsificación se debe á la sospecha que infundió una letra de trece mil y pico de duros que aparecía girada en Nueva-Orleans, á cargo de una opulenta casa de comercio de Barcelona, y cuya letra, además de tener el endoso de una de las primeras casas de la Habana, se hallaba revestida de la supuesta aceptación de la casa á cuyo cargo aparentaba venir.

Averiguóse luego que dos días antes se había negociado un pagaré por quince mil y pico de duros, apareciendo tambien en este documento como una de las firmas endosantes la de la respetable casa de esta ciudad á que nos hemos referido mas arriba, y por último, se habla tambien de la existencia de otros pagarés importantes como 30,000 duros, de procedencia igual á la de los indicados documentos, con un aval respetable que tambien se considera falsificado, y no por la primera vez, para salir de ahogos, segun se dice, de juegos de Bolsa.

Como este escandaloso acontecimiento, de que entiendo el tribunal correspondiente y que ha alarmado á toda la plaza, se halla á estas horas en sumario, nos limitamos á las referencias hechas, manifestando además que, segun se dice, la persona que á primera vista aparece culpable, se ha ausentado de los círculos que frecuentaba en esta ciudad.

FILIPINAS.—El gobernador superior de Filipinas participa al ministerio de Ultramar con fecha 26 de octubre, que no ocurriría novedad en el territorio de su mando, y que tanto la salud como el orden público continuaban inalterables.

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—Acaba de introducirse una gran perturbacion en las relaciones jurídicas que existian entre Francia é Inglaterra con la ruptura del tratado de extraccion concluido el 12 de Febrero de 1843.

—Segun dicen de Liverpool los mercados agrícolas tienen gran tendencia al alza.

—Segun un despacho de Liverpool del 13 se han vendido en aquel mercado 15,000 balas de algodón con tendencia al alza en su precio.

—En Inglaterra la epizootia en los ganados hace grandes progresos y es grande la inquietud que reina entre los ganaderos por este motivo y por la dificultad de preveer las consecuencias que pueda acarrear.

—Continúa en Inglaterra la agitacion en favor de la reforma parlamentaria. En Birmingham se celebró el día 10 un meeting bajo la presidencia de la autoridad local.

JAPON.—El gobierno del Japon ha dictado las órdenes oportunas para que desaparezcan las restricciones fiscales que todavía pesaban sobre el comercio de las semillas del gusano de seda, y con el fin de equiparar esta mercancía á los demás productos de esportacion contenidos en los trata-

dos. De modo que dicho comercio es ahora libre de toda traba.

—Hay noticias del Japon que alcanzan al 15 de noviembre, en cuya fecha las lanchas cañoneras, en un terrible combate, atacaron y batieron á los piratas en las inmediaciones de Amoy.

FRANCIA.—Se anuncia la llegada á Paris de muchos personajes importantes de la emigracion napolitana, que forma parte de los que permanecian mas inmediatos á Francisco II en Roma; lo cual parece indicar que el ex-rey de Nápoles no tardará en salir de la capital pontificia. Entre los emigrados que se esperan se cita al príncipe de San Antonio, que desempeñaba en Roma las funciones de cajero del comité llamado de Francisco II.

—Hace pocos días llegaron á Boulognesur-mer en el paquete el *Falheston*, los tres hijos del Nabab de Bengala. Sus trajes llamaron la atencion de toda la poblacion. Los tres viajeros se hospedaron en el Hotel de los Baños y al siguiente dia continuaron su viaje para Marsella.

—Dícese en Paris que el príncipe Napoleon se hallará en aquella ciudad el primer día de Pascua, asistirá á las recepciones oficiales del 1.º de Enero y recobrará la presidencia de la comision de la esposicion.

—Cartas recibidas de Paris desmienten terminantemente la noticia de que el señor Hidalgo no volverá á la embajada mejicana en aquella capital, y la de que la condesa de Montijo haya comprado una posesion en Francia.

—Segue en Paris comentándose la misteriosa permanencia en aquella ciudad del general Schofield.

El general norteamericano de quien se habla tanto, dicen que es hombre de unos cuarenta años, robusto, de elevada estatura, algo obeso, y lleva una larga barba roja que contrasta con su rostro moreno, y le baja hasta el pecho. Sus ojos son vivos, y su fisonomía es varonil y revela inteligencia. No entiende el francés; pero le acompañan dos ayudantes de campo que lo entienden y lo hablan. A los indiscretos que le dirigen preguntas, el general contesta que ha venido á Paris por simple curiosidad. Nadie lo cree; y las reiteradas conferencias del general con Mr. Bigelow, ministro de los Estados-Unidos, parecen significar todo lo contrario.

—Háblase en Francia de una próxima modificacion ministerial y se dice que el mariscal Randon, ministro de la Guerra, es el primero que saldrá del gabinete.

—Dice una carta de Paris:

•Se habla mucho en el mando diplomático del próximo retiro del marqués de Turgot, nuestro representante en Suiza, y de su reemplazo por M. Mercier, actualmente en Madrid. En este caso M. Mercier sería reemplazado por el conde de Guitaut, actualmente en Bruselas, y cuya señora es española. M. Mercier ha hecho parte de sus estudios en Ginebra y conoce á fondo todas las grandes cuestiones políticas del día, pues ha representado sucesivamente la Francia cerca de los principales gabinetes y recientemente en Washington.

MÉJICO.—Las últimas noticias de Méjico dicen que el general juarista Porfirio Diaz, escapado de Puebla, que había formado una banda, ha sido batido en el Estado de Guerrero, donde procuraba reanimar la lucha. Su banda había quedado casi enteramente destruida, y él mismo perseguido de cerca había estado á punto de caer en manos de los imperialistas.

PRUSIA.—El presidente del Consejo de ministros de Prusia, Mr. de Bismark, ha tenido una entrevista con el representante español, Sr. Rancés, en la que han tratado del bloqueo de los puertos de Chile por la escuadra española. El bloqueo perjudica á Alemania, porque el comercio chileno se hace casi exclusivamente en buques alemanes ó ingleses.

IRLANDA.—Escriben de Dublin que Mr. O. Donnan, complicado en la causa del fenianismo, ha sido condenado á trabajos forzados por toda su vida. Al oír su sentencia, insultó al tribunal. La comision encargada de juzgar á los prisioneros de Cork, llega el día 13 á la capital de Irlanda, empezando al siguiente dia las actuaciones.

ROMA.—El gobierno pontificio está terminando la realizacion de un empréstito de nueve millones de escudos romanos.

—El gobierno pontificio se ha adherido al convenio telegráfico celebrado en Paris el 17 de mayo del corriente año.

—El *Diario de Roma* anuncia que las tropas pontificias se han batido los días 9 y 10 con los bandidos en las comarcas de Banco, Monticelle y Vallacapa. Una banda que pasó la frontera, fué puesta en fuga por las tropas italianas que hirieron y aprisionaron á su jefe. Otra banda de 50 hombres había logrado escaparse de la vigilancia de los soldados pontificios.

En otros puntos donde los bandidos han estado haciendo de las suyas hasta hace poco, han desaparecido casi por completo, atribuyéndose esta tregua á las negociaciones que han entablado algunos capitanes de banda, para obtener licencia de pasar al extranjero. La autoridad militar se ha limitado hasta ahora á prometerles la vida, sin tomar bajo su responsabilidad ningun otro compromiso.

ITALIA.—El general Federico Benedeck ha vuelto á Verona y ha tomado en seguida el mando del ejército de Italia.

—Dícese que el heredero de la corona de Italia, príncipe Humberto, no se casa ya con la princesa María de Rusia, sino con una princesa de la misma familia que dió una esposa á Pedro V. de Portugal y que pertenece á uno de los principales católicos de Alemania. Añádese que el mismo rey D. Luis habría hecho esta negociacion en favor de su cuñada durante su viaje á Sajonia. Es posible, sin embargo, que estos proyectos sean tan infundados como los anteriores.

ESTADOS-UNIDOS.—Hoy que vuelve á hablarse con bastante insistencia del modo y forma en que se juzgará al ex-presidente de los Estados-Confederados, no creemos fuera de propósito reproducir lo que á este respecto dice el *Herald* de Nueva-York.

«El lenguaje de que se ha servido el Presidente

en su entrevista con los delegados de la convencion de la Carolina del Sur, ha hecho mas profundo, empieza diciendo aquel periódico, el interés que tiene todo el pueblo en saber la suerte que aguarda á Mr. Davis. Por personas desautorizadas se propaga la noticia de que Davis será puesto en libertad con iguales condiciones que Stephens, Reagan, Campbell y otros, y esto dió á temer que el gran jefe de los traidores escapase impune. Pero las observaciones hechas por Mr. Johnson en aquella circunstancia prueban claramente que está resuelto á que se instruya causa contra Davis, y esta resolucio no la ha tomado súbitamente y con el fin de acallar á los que por millares solicitan el perdón de Jefferson Davis, sino que procede de deliberado intento. La cuestion se discutió ampliamente en Consejo de gabinete durante el mes de agosto último y no solo se decidió en él que el proceso se llevaria á cabo, sino que se fijaron los preliminares.

Expresamente se declaró tambien que el objeto del gobierno al proseguirlo, no sería el de satisfacer sed alguna de venganza, sino el de ajustarse á la política proclamada de antiguo por Mr. Johnson y seguida por él de «hacer odiosa la traicion.» El Presidente la considera como un crimen, y á los traidores como criminales y su propósito es que uno y otros sean para los hombres justos tan punibles como el crimen y los criminales de menor entidad que aquellos.

La acusacion que ha de establecerse contra Davis consistirá en que promovió guerra contra los Estados-Unidos, y no se le hará cargo otro alguno. El de complicidad con Wirz, y otros de igual género serán desatendidos, y el objeto de la causa se limitará á definir la naturaleza de la traicion y á fijar el castigo que le corresponde.

Sabido es que Davis pretende que no se le puede perseguir por delito de traicion, apoyado en que su Estado natal se separó de la Union y en que él estaba obligado á servirle. La defensa entera reposará en el derecho de separacion. Pero aquel pretexto no es nada consistente cuando se considera que la Convencion de Misisipi, el Estado que Davis representaba, ha anulado el «acta de separacion» declarando que no pudo separarse, y conviniendo así con el Presidente en uno de los grandes principios adoptados y mantenidos por Mr. Johnson; el de que ningun Estado del Sur se halló nunca legalmente fuera de la Federacion.

Tambien se decidió que la causa de Wirz sería la última en que entendieran las comisiones militares. Davis será juzgado por el tribunal mas alto del país, tribunal que, aunque todavía no se sepa de cierto, presidirá probablemente el Justicia Mayor Chase.

En la propia sesion celebrada en el mes de agosto por el Gabinete se resolvió asimismo que el proceso de Davis seguiria inmediatamente al de Wirz, pero la demo ocurrida en la terminacion de este podrá diferir por algun tiempo el comienzo de aquel.

El Procurador general recibió autorizacion para elegir tres abogados que ayudaran las tareas del ministerio fiscal. Mr. Speed es natural del Sur, y se determinó que se le unieran un jurisconsulto

Al mismo tiempo encorvó su cuerpo como signo de interrogacion frente á una planta parecida que la luz de la luna hacia argentar.

La planta respondió á este movimiento con una leve agitacion de hojas; el cazador se enderezó cual signo de admiracion y preparó su escopeta.

A cinco pasos de distancia sobre una rama seca, deshojada y saliente apareció un pájaro que sacudía sus plumas, disfrutando del bienestar producido por el fresco de la noche. Era un mirlo.

Dos motivos detuvieron el índice del cazador junto al gatillo de la escopeta: uno la falta de conciencia que se necesitaba para disparar á un pájaro á cinco pasos; Mr. Chay era demasiado delicado para abusar de su posicion, y además á esta distancia el mirlo hubiera desaparecido como Rómulo en medio de una tempestad; el otro motivo hubiera abraado: el otro consistía en que en Hyeres como en todas partes estaba prohibido disparar tiros á las once de la noche. Detenido monsieur Chay por este doble motivo, permaneció apostado contra el pájaro, quien por su parte no tardó en dormirse, el pico bajo el ala, con el mismo descuido que un niño al borde de un pozo.

Esperando el día, Mr. Chay contempló el sueño de la inocencia y de cuando en cuando hacia en su imaginacion un ensayo general del sangriento drama que se disponia á ejecutar á los primeros resplandores del alba. Veia ya al pájaro, que dormía bajo la fé de la luna, cazado, asado, afe-

chando el zumbido de los moscones, tomando por pájaros las avispas al vuelo y maldiciendo de doce en doce pasos al crepúsculo, á las escopetas de chispas y á las constelaciones, que dan una luz equívoca.

—¡Hélo allí!

Nueva escamacion de Mr. Chay, y era en efecto el mirlo, que saltó de una espesura de yerbas casi á los piés del cazador.

Disparó la escopeta por inspiracion, pero sin puntería, y dos piñas heridas por el plomo cayeron á tierra. El pájaro agitaba triunfalmente sus alas angulares y abandonaba el bosque por la colina, la colina por la llanura y la llanura por la ribera del mar.

Mr. Chay se lanzó audazmente tras el rastro aéreo del mirlo. Eran entonces las ocho de la mañana.

El ardor de la persecucion fue admirable en los primeros momentos. Mr. Chay perseguía con encarnizamiento al pájaro, que se paraba de mil en mil pasos como si los llevara contados, y echaba á volar en el momento en que apuntaba la escopeta. Pájaro y cazador atravesaron de este modo muchas llanuras y algunas montañas. Mr. Chay apagaba la sed con pámpanos de viña mas alterados que él.

Los pasos de Mr. Chay y las alas del mirlo habían salvado ya la alta montaña que empieza en la *Cabeza de Puga* y termina en el cabo de Montredou.

jaro no parecia; solo una pluma quedó de él entre las espinas resinosa del árbol. Mr. Chay se apoderó inmediatamente de esta pluma, pieza justificativa de su torpeza y de una evasion, y miróla con ojos melancólicos, con la sonrisa del dolor.

La refulgente aurora iluminó entonces con todo su esplendor aquella pluma, que Mr. Chay colocó en el ojal como una condecoracion ornitológica.

—¡Cielos! exclamó Mr. Chay, era un mirlo, es una pluma de mirlo.

Pérdida irreparable. No se trataba ya de una desgracia ordinaria. El fenómeno era doble.

El mirlo es un pájaro de augurio que se deja ver raras veces. ¡Dichoso el cazador que entra en la ciudad con parecido trofeo! Él es grande delante de los demás cazadores, como Nemrod delante de Dios.

Mr. Chay repitió en todos los tonos *Era un mirlo*, y de seguro hubiera podido acompañar la frase con su *violoncello*, de tener este instrumento á mano.

El infortunado estiendo sus miradas por la campiña, iluminada ya por un sol resplandeciente: apenas se notaba viento; el silencio era completo, y ni por casualidad se veía un pájaro bajo el azul del cielo.

Mr. Chay cargó su escopeta en doce tiempos y se entró por el bosque, moviendo con el pié todas las hojas muertas y amontonadas que podían parecerse á un mirlo; mirando las ramas, escu-

del Sur y dos del Norte, quedando designados los siguientes:

El Honorable James Speed, Procurador general de los Estados-Unidos.

El Honorable John H. Clifford, Procurador general que ha sido de Massachusetts.

El mayor-general Lovell H. Rousseau, miembro del Congreso, electo por Kentucky.

William H. Evarts, de Nueva-York.

En cuanto á Mr. Davis, créese que ha escogido para defensores á Mr. Charles O'Connor, de Nueva-York, y Mr. Ransom H. Gillet, de Albany, y es de suponer que el reo dirigirá su propia defensa si no es que la conduce en persona.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Marsella 16.—Manila 24.—Sin novedad: el estado sanitario y del orden público de la Isla es satisfactorio.

Paris 15.—Nueva-York 6.—El mensaje del presidente Johnson afirma la conservacion de la doctrina de Monroe.

La correspondencia con Francia se presentará al Congreso.

El déficit del año es de 112 millones de dollars; la deuda pública actual asciende á 2,714 millones.

Ningun diputado del Sur será admitido antes de que una comision nombrada ad hoc decida si puede tomar asiento en el Congreso.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 19 DE DICIEMBRE.

«A la ley le ha parecido poco que por falta de pago se incurriera solo en la responsabilidad que produce la obligacion civil y ha impuesto responsabilidad criminal á los incursos en dicha falta. EL QUE INCURRE EN UNA PENA MAYOR, INCURRE EN LAS MENORES; POR ESO CABE EL PROTESTO.»

(Gaceta del Comercio del 23 de Octubre de 1864.)

Esto decia ¡pásmese el orbe! nuestro sapientísimo colega matutino del 23 de octubre de 1864, sin tener en cuenta que quien con aires de maestro encaja tal... (no sabemos cómo llamarlo) en una cuestion de puro derecho constituido, se espone á que caigan sobre él la vergüenza mayor de todas las vergüenzas, el mayor baldon científico que puede echarse en cara á hombre nacido y cuantos adjetivos se han inventado y están por inventar para llamar á uno el mayor ignorante del mundo.

Ahora bien: para continuar la polémica pendiente es preciso ante todo que la Gaceta ó se retracte solemnemente de la heresia que sirve de epígrafe á este artículo, cantando en tono contrito el *penitet me* mas humilde y doloroso, ó que no se estrañe si, al reproducir nosotros algunos primores por el estilo del que va hoy de muestra, nos escandalizamos de que se digan en letras de molde disparates tan gordos, tan mayúsculos, tan garrafales como el cometido por el cofrade de la mañana. Dicen que para muestra basta un boton; y el boton que hoy damos á nuestros lectores es de tal calibre, que nosotros mismos no acabamos de salir del asombro que su vista nos inspiró. Si nos hubieran asegurado que se podía decir eso que ha dicho la Gaceta en las columnas de un diario, no lo hubiéramos creído nunca, mientras no lo hubiéramos visto.

Si nuestro colega hace su confesion y se retracta de lo dicho, entraremos en cuentas. Entretanto, seguiremos diciendo que no sabe lo que es protesto, y cuenta que nosotros hacemos una distincion entre la opinion que defiende la Gaceta y el modo de defenderla. Por mas que nosotros sigamos creyendo acerca de los billetes de Banco lo que tenemos manifestado en varios artículos, no nos sorprende la opinion contraria, porque, como decíamos en otro número, aunque una es la verdad, suelen empañarla las nieblas de la duda, y en cues-

tiones jurídicas es ya de muy antiguo ver opuestos dictámenes sobre la interpretacion de una ley; pero lo que sí nos sorprende hasta el punto de dejarnos asombrados es que puedan decirse tantos errores como dice la Gaceta con la audacia con que los dice.

Y por cierto que no sabemos qué se propone con esa reproduccion de artículos. El que hoy inserta está completamente contestado en nuestro número 1,859 línea por línea. Replique el colega á lo que entonces decíamos, y así la cuestion podrá ser algo provechosa: por lo demás, si en concluyendo la segunda edicion se calla, ¿qué objeto se propone con ella? Y si es que ha perdido los números de LA ABEJA, que hacen referencia al asunto, no se apure por tan poca cosa; pídalos á nuestra redaccion y en seguida se los mandaremos, en la inteligencia de que nosotros, que no queremos engañar á nuestros suscritores con esa intempestiva reproduccion, no vamos á copiar lo atrasado.

Y mire bien lo que hace el colega despues de concluida la segunda edicion, porque no falta quien asegura que, no teniendo aceite la redaccion en el candil, se propone ahora ir trampeando con lo viejo hasta que haya algo nuevo que vendrá ó no vendrá.

¡Ojalá venga y entremos en discusion franca y leal, porque el desdenoso sistema de discutir que suele algunas veces adoptar la Gaceta es tal, que le llamaríamos, si no fuera por decoro á la prensa, sistema de reptil.

Nuestras opiniones respecto al desestanco de los artículos todavía monopolizados por el Estado es bien conocida y, por consiguiente, no vamos á reproducir lo que en repetidas ocasiones hemos espuesto acerca de tan importante cuestion. Pero existe hoy una disposicion reciente emanada del Ministerio de Hacienda, calcada segun costumbre en ese espíritu de constante suspicacia que caracteriza á toda medida restrictiva, que ha levantado un grito unánime de protesta, y dado lugar á reclamaciones fundadísimas, especialmente de parte de aquellos industriales que mas directamente están espuestos á sufrir las consecuencias desastrosas de aquella medida.

Nos referimos á la Real orden que prescribe ciertas reglas sumamente embarazosas y ocasionadas á perjuicios en cuanto á la manera y plazos de liquidar las sales suministradas á los fomentadores de salazon. Contra esa medida han reclamado los industriales de toda la costa de Galicia, y los periódicos de aquellas provincias han apoyado con mayor ó menor energia las quejas de los fomentadores.

Ayer insertamos lo que con tal motivo decia nuestro apreciable colega El Miño, y hoy vamos á transcribir lo que en el mismo sentido espone el diario madrileño La Bolsa, con cuyas observaciones estamos perfectamente de acuerdo. Hé aquí sus palabras:

«El fomentador saca la sal que cree necesitar para la salazon de la pesca. ¿Y si la pesca no llega, como suele acontecer algunos años? En ese caso, la sal no tiene empleo, y la administracion se la carga á precio de estanco; es decir que arruina en un dia los capitales de muchos años, y deja sin pan á mas de 40,000 familias que por la parte mas corta viven de esta industria solo en Galicia. ¿Habrá fomentador tan temerario que se atreva á pedir sal, con el riesgo de arruinarse en su día, teniendo que pagarla á precio de estanco?»

Bastaba solo este inconveniente para que la citada real orden no hubiera debido darse; pero aun existe otra imposibilidad para su cumplimiento.

Muchas de las salazones se espiden para Ultramar, en cuyo caso suelen tardar las tornajinas mu-

chos meses en volver. Y como la administracion no la da por consumida hasta la presentacion de este documento, resulta que el fomentador se vé espuesto á tener que pagar á precio de estanco la sal empleada en la salazon del pescado. ¿Se puede someter el ejercicio de una industria á semejantes riesgos y eventualidades? Ni es prudente ni es útil, ni puede tolerarse.

Como era natural, las quejas de los perjudicados han llegado hasta Madrid. Nosotros, en la modesta esfera de accion que nos permite el periódico, hemos agitado este asunto, y como la opinion se encuentra ya predispueta para recibir, y aun reclamar, el verdadero expediente para terminar estas diferencias, cual es el desestanco de la sal en absoluto, haciendo entrar este artículo en el comercio general, no han faltado hombres de posicion, buenos hijos de Galicia, que sin gran ruido gestionan, creemos que eficazmente, para que la real orden se revoque, y se promueva de una vez la desaparicion en el presupuesto del estanco de la sal.

Como por nuestra parte no tenemos motivos para hacer misterio de las noticias adquiridas, podemos anunciar que en estos momentos el Sr. Romero Ortiz gestiona cerca del señor ministro de Hacienda para preservar á Galicia de tan gran calamidad, como que seria la ruina de los fomentadores, estendiendo sus miras con plausible patriotismo al desestanco de la sal, prometido al país desde el año 1856 por el proyecto de ley del Excmo. Sr. D. Juan Brull, ministro de Hacienda á la sazón con el general O'Donnell y el general Espartero.

El Tesoro no esperaría perjuicios, si se llevara á cabo el desestanco. ¿Será desoido nuestro incansante clamor para traer al comercio regular este artículo de consumo, indispensable para la industria pesquera, para la agricultura y para otros mil productos de las artes?»

El asunto es de tanta entidad que interesa á todas las clases de la sociedad. El mismo Gobierno tocaría por experiencia que influya mas en su crédito una reforma de esta clase, que los mayores incentivos del interés para llamar capitales á la Caja de Depósitos. ¿Por qué no llevarla á cabo, cuando es indudable que para todos resultaría honra y provecho?

Por nuestra parte, no desesperamos; y si el comercio se une para pedir con voz entera esta reforma, se alcanzará seguramente, no existiendo, segun nuestras noticias, grande oposicion en las regiones oficiales.

Continúa la lista de suscritores al empréstito municipal.

Suma anterior.	207,000
D. Juan Ramón de la Revilla.	6,000
Antonio Cabrero.	10,000
Juan Pablo Aguirre.	1,000
	224,000

GACETILLAS.

Longevidad.—Un caso de ella lo suministró una anciana llamada María de la O. N. que ha fallecido en el inmediato pueblo de Ontaneda hace pocos días, á la edad de 104 años. Esta *tierna criatura*, contemporánea del terremoto de Orán, conservó hasta su último aliento sanas y espeditas todas sus facultades intelectuales. Cambiaríamos nosotros semejante privilegio por el premio gordo consabido de que nos ha hecho formal promesa la veleidosa deidad doña Fortuna; porque, al fin, esta es hembra, y no nos fiamos mucho de sus palabritas melosas.

La flor mas bella.

Entre las pintadas flores que tu semblante hermosean echan mis ojos de menos la flor de mas rica esencia. ¡Cuán galana, cuán galana está la mujer con ella! ¡qué color á sus mejillas! ¡qué luz á sus ojos presta! Es flor en cuyos perfumes el Hacedor se recrea, porque contiene en su cáliz un germen de luz eterna. Ya ornó tus nevadas sienas y eras entonces tan bella... mas tú de flores livianas á cambio la diste ciega. ¡Qué de dichas inefables ayer su aroma te diera! ¡qué de lágrimas amargas hoy su pérdida te cuesta! Y en vano, niña, la buscas, que la flor de la inocencia una vez aquí perdida solo en el cielo se encuentra.

Habla la Gaceta y dice en su número de hoy:

«Por lo demás, estén tranquilos (1) los redactores de LA ABEJA, que ni hemos de pedir sustituciones de cátedras (2) ni que nos pongan en ternas (3) para secretarías que no queremos, no deseamos (4). Los redactores de la Gaceta no han perdido (5) ni puesto en juego sus escasas relaciones para buscar empleo cuando han hecho alguna recomendacion ha sido para algun redactor de LA ABEJA (6); nunca, volvemos á repetirlo, hemos perdido ni deseado empleo (7) de sociedad ó empresa alguna (8), nos hemos contentado con nuestra posicion, humilde (9), pero independiente (10).

- (1) Completamente, que en los tiempos que corremos, es fatal un sobresalto.
- (2) Se comprende: para hacer salvas es por lo menos necesario pólvora, y el pólvora de V. todo el mundo sabe que está exhausto.
- (3) ¿Dice terna ó trina?—Sentiríamos mucho lo último, por si pérdida V. en tan triste lugar esa gracia que le chorrea.
- (4) Claro está; pero, amigo, lo mismo fuera.
- (5) Con *cauto*, libré V. querido decir.
- (6) Caramba! que me ha hecho usted honor.—Yo que fundaba mis títulos al aprecio público en serie á usted, vamos, así tan... simpático, salir ahora con que le soy deudor de... ¿Vds. lo saben? pues yo tampoco; pero, de todos modos, mil gracias y á lo mismo me obrezo.
- (7) Sí, sí, ya estamos; V. no quería el empleo, le bastaba con el sueldo.
- (8) ¿Qué le parece á V. de una plaza de consejero?
- (9) *Ti dixisti* y el diccionario de la academia añade: humilde... bajo, lo que carece de nobleza.
- (10) La independencia de V. me recuerda el refran tan sabido: *al que no está hecho á bragas...* etc.—Hasta otro día.

Aviso á los navegantes.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

COSTA DEL BRASIL.

Barra de Rio Janeiro.

Segun comunicacion del comandante Mouchez, de la Marina Imperial francesa, el bajo de arena que forma la barra de la entrada de Rio Janeiro ha subido ó crecido cerca de un metro, y no hay mas de 11 á 12 metros de agua en bajamar, en la línea N.-S. que pasa por el fuerte de Santa Cruz, en la cual las cartas señalan de 12 m. 2 á 13 metros.

Estos bajos fondos salen al E. de dicha línea, pero al O. de ella aumenta el braceaje, á medida que se atraca la costa del Pan de Azúcar.

Vigia Medeiros.

El capitán Mantón, del transporte brasileño José San Roman, yendo del Rio de la Plata á Rio Janeiro, encontró el 14 de Julio de 1865, á las nueve de la noche, una reventazon que cree es el vigia Medeiros; dice que la vió tan encima, que apenas tuvo tiempo de sortearla, metiendo prontamente la caña á la banda; sitúa dicho peligro 30 millas al ENE. del vigia Medeiros de las cartas del almirante Roussin, posicion referida al punto de estima hallado despues de la llegada á Rio Janeiro, pues el capitán Mantón no tomó alturas para determinar exactamente el peligro que habia visto.

Banco de 27 brazas, en 16° de latitud S.

En la costa del Brasil y á la altura de Porto-Seguro, existe un gran banco de coral, en el cual se dan escandaladas regulares de 29 á 25 brazas (48 á 42 metros), y que se estiende hácia el E. en el paralelo de 16° latitud S., hasta una zona 20 legua de la costa; el Royal-Charlotte es la cabeza de dicho banco, que es tan sumamente acantilado que de pronto se cae de 25 brazas á perder fondo con 180 (300 metros). Estas sondas pueden ser útiles para rectificar el punto, cuando se vaya acercándose á los Abrolhos, y no se haya tenido observacion.

Nadrid 6 de Diciembre de 1865.—Salvador Moreno.

SECCION NAUTICA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vizcaino Montañés, de 47 ts., cap. don S. Eguidazu, de Bilbao con 191 bultos hierro de varias clases á D. C. Jado; 95 sacos trigo á los señores hijos de Doriga; tejidos y otros efectos á varios.

Id. Nervión, de 29 ts., cap. D. J. Madariaga, de id. con 36,000 duelas á D. C. Agüero; tejidos y otros efectos á varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Goleta inglesa Paquerette, de 89 ts., capitan Mr. Yon, para Amberes con 70,000 kilogramos mineral de calamina.

Id. francesa Marjolaine, de 95 ts., cap. Mr. Guerin, para Amberes con 70,000 kilogramos mineral de calamina.

Bergantin-goleta Veracruzano, de 135 ts., capitan D. V. Andreu, para Málaga y Valencia con 1,610 sacos harina y otros efectos.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Alcaza, editor responsable, calle de la Compania, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.	Tren n.º 3.	Tren n.º 5.	
		Estaciones.					
De San-	Entre	Clases.			Correo.	Misto.	Misto.
tander.	las esta-	1.º	2.º	3.º	Ll.	Ll.	Ll.
ciones.	ciones.				Ll.	Ll.	Ll.
17 896	7 896	4 25	3 »	1 75	M. 8 50	T. 4 30	
10 412	2 816	6 »	4 »	2 25	8 42	4 44	
29 956	9 544	10 75	7 50	4 »	8 48	4 50	
2 564	7 608	15 »	10 25	5 75	9 07	5 13	
37 147	6 683	18 50	12 75	7 »	9 51	5 37	
34 267	4 920	21 25	14 75	8 »	9 47	5 55	
49 988	7 821	25 »	17 25	9 50	10 04	6 06	
46 699	2 711	26 50	18 25	10 »	10 22	6 24	
59 438	2 739	28 »	19 25	10 50	10 31	6 33	
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	10 40	6 42	
					10 50	6 50	
					Núm. 7.	Núm. 9.	Núm.
					Correo.	Misto.	
					T. 2 20		
10 409	10 409	6 »	4 »	2 25	2 45	2 48	
19 225	8 816	10 75	7 50	4 »	3 31	3 04	
26 803	7 584	14 50	10 »	5 50	3 17	2 25	
31 511	4 702	17 »	11 75	6 50	3 33	3 56	
40 404	8 893	21 75	15 »	8 25	3 51	3 52	
40 019	9 615	27 »	18 75	10 25	4 09		

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.	Tren n.º 10.	Tren n.º	
		Estaciones.					
De	Entre	Clases.			Correo.	Misto.	Misto.
Alar.	las esta-	1.º	2.º	3.º	Ll.	Ll.	Ll.
ciones.	ciones.				Ll.	Ll.	Ll.
9 615	9 615	5 50	3 75	2 »	M. 11 40	M. 12 01	
10 508	8 893	10 25	7 »	4 »	12 »	12 21	
23 210	4 702	12 75	8 75	4 75	12 31	12 39	
30 794	7 584	16 50	11 25	6 25	12 55	12 55	
39 610	8 816	21 25	14 75	8 »	1 17	1 19	
50 019	10 409	27 »	18 75	10 25	1 40		
					Núm. 2.	Núm. 4.	Tren n.º 6.
					Misto.	Correo.	Misto.
					M. 7 50	M. 4 30	
2 793	2 793	3 25	2 25	1 25	7 56	7 57	4 36
5 532	2 739	3 25	2 25	1 25	8 03	8 04	4 43
8 213	2 711	4 75	3 50	2 »	8 10	8 12	4 50
16 064	7 821	9 »	6 25	3 50	8 26	8 28	5 06
20 984	4 920	11 25	7 75	4 25	8 37	8 41	5 17
27 667	6 683	15 »	10 25	5 75	8 53	8 57	5 33
35 275	7 608	19 25	13 25	7 25	9 10	9 18	5 50
44 819	9 544	24 »	16 50	9 »	9 35	9 37	6 15
47 335	2 516	25 50	17 50	9 50	9 41	9 45	6 21
55 231	7 896	29 75	20 50	11 25	9 57	6 37	

LA ROSARIO.

FÁBRICA DE ESTEARINA, BUGÍAS Y JABON.
SANTANDER.

Los precios al por mayor de estos productos en almacén serán desde 1.º de Octubre de 1865 en adelante, hasta nuevo aviso, los siguientes.

Los 100 paquetes de bugias, de á libra con 4, 5, 6 y 8 bugias, á 420 rs. y la libra 4 20/100.

Id. de 13 onzas, 5 y 6, á 330 rs. y el paquete 3 30/100.

Quintal de cirios esteáricos para Iglesia, 475 rs., la libra 4 75/100.

Id. de estearina 395 rs.

Jabon amarillo en barra, el quintal á 152 rs. y la arroba á 38 rs.

Id. estampillado, 160 rs. quintal, y 40 rs. arroba.

Id. blanco en barra, á 152 rs. quintal, y 38 rs. arroba.

En estos precios va incluido el coste de embalaje.

Todos estos artículos llevan el sello de la fábrica.

Depósito y venta por mayor, calle de Hernán-Cortés, almacén de los Sres. Pereda, Trueba y compañía, á quienes se dirigirán los pedidos.
mt. j. 6

rá: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

Cuando venga la Maestra de música y francés, señaláremos el precio de las lecciones.
El pago de la pensión será por trimestres, adelantado.
M. A. P.

de mesa y vino. Los precios son sumamente arreglados. 3

AVISO.

Habiendo entrado en este puerto el 16 del corriente la corbeta sueca nombrada *Tyfon*, procedente de Geste con cargamento de tablones á la órden, y no habiendo encontrado aun su consignatario, se anuncia para que la persona que lo sea se sirva pasar aviso al escritorio de D. Tomás Taylor, Muelle, número 23.
1

Un joven de 32 años solicita colocación para servir de ayuda de cámara á una familia ó á cualquier caballero que tenga que emprender viaje para la Isla de Cuba. Darán razon en la calle del Martillo, número 7, piso segundo.
2-2

Se arrienda el Teatro de esta ciudad por el año cómico, que empezará el Miércoles de Ceniza de 1866 y concluirá en igual día de 1867, bajo las condiciones que manifestará el secretario de la Junta directiva del mismo, quien admitirá las proposiciones que se le dirijan hasta el 15 de Enero próximo á las doce de su mañana, en cuyo día y hora se adjudicará á la que la Junta crea conveniente. Las proposiciones deberán hacerse en pliegos cerrados.
Santander 18 de Diciembre de 1865.—El Secretario, Salvador Regules. 10-1

Aviso al público.

La antigua fábrica de asfalto, establecida en el barrio de Molnedo, calle de Tetuan, continuará sus trabajos desde primero de año. Se asfaltarán con toda perfección azoteas, almacenes, tiendas, aceras, cocinas, cañerías de agua y balcones; tambien se asfaltarán las fachadas de las casas en lugar de embonarlas con madera, se asfaltarán para hacer el trabajo para siempre, y el que lo quiera ver puede pasar á la fábrica, donde se está asfaltando la fachada de la misma.
Nada os diré de mis obras, santanderinos; podeis verlas en el almacén de D. Juan Pombo, en el de D. Juan Sarabia, y en el de D. Eusebio Pontón.

Las azoteas podeis verlas en casa de D. José Wunsch, que cubre tres tiendas, en la de D. Juan Toca, y en la de D. Juan Gerner, el relojero de encima del Puente, cuya obra tiene ocho años; tambien podeis ver la muestra echada delante de la antigua Casa de Baños, donde dice: Fábrica de Molnedo.
4-1

EL LIBRO DE MARIA.

CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN.

por D. EDUARDO BUSTILLO.

Un elegante volumen en octavo, con cuatro magníficos grabados alusivos al texto; consta de treinta y un cuadros, uno por cada día del mes de mayo, y en ellos se resume la vida de la Santísima Virgen. Esta obra que acaba de publicarse en Madrid el conocido editor Sr. Gujjarro, se vende en Santander en casa de D. Fabian Hernández calle de Becedo.



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpia y agradable y un sabor delicioso, reúne la asociación de dos medicamentos que los médicos desean han hecho mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la corte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginos conocidos. El Jarabe toni regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estomago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penososas, el linfatisimo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas curan prontamente con el Jarabe de quina ferruginoso.

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la Academia de medicina de París que prueban que este medicamento es el conservador por excelencia de la salud, el reconstituyente de la economia humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitos en Buenos-Ayres y Rosario: Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.

Depósito en Santander, D. Bernardo Córpas. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Etranjera, sirve los pedidos.

Fábrica en venta.

Se vende la fábrica de harinas nombrada *San Estéban*, situada sobre las aguas del Ebro, en la villa de Reinos. Informarán los Sres. Martinez y compañía, de este comercio, calle de Calderon, núm. 9 principal.
Santander 11 de Diciembre de 1865. 15-8

Venta de árboles frutales.

Don Eleuterio Vallejo, que reside en la calle de Santa Clara, núm. 11, tiene una gran variedad de todas clases de árboles ingertos, procedentes de la Rioja, incluidos arbustos y vides para uvas

drán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará tambien á cortar.

Dentro de poco tiempo se espera Maestra de música para las niñas que gusten aprenderla, aunque esta leccion se pagará por separado como la de francés.

Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres é interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergon y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro tohallas y paños; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y un vaso de cristal.
La comida, abundante y bien condimentada, se-

ACEITE DE HOGG
DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO
Tisis, afecciones escrófulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mención honorable.
Paris, rue Castiglione, n.º 2. — Depósito en las buenas farmacias.
Precios en Paris, 32 y 16 s.—En España, 40 y 24 rs.—Santander, D. Bernardo Córpas.
La Agencia Franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Etranjera, calle Mayor, 2m2

REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepcion de Madernia, dirigida por

LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educacion es la Religion, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religion, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en ellas rige. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores corporales y de modas, como son: puntos de media y gançillo; en amarear, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trençilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin ten-